



JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE SINCELEJO

Sincelejo, once (11) de mayo de dos mil dieciocho (2018)

Medio de Control: Reparación Directa
Radicación: 70-001-33-33-003-2016-00283 00
Demandante: Edwin Javier Gracias Olier
Demandado: Nación – Rama Judicial – Fiscalía General de la Nación.

ASUNTO: *Fija nueva fecha para Audiencia Inicial*

Encontrándose surtida la etapa preliminar, se procede a fijar fecha para la celebración de la Audiencia Inicial, según lo establecido en el artículo 180 de la Ley 1437 de 2011.

Por lo que se **DECIDE:**

PRIMERO: Citar a las partes y al agente del Ministerio Público Delegada ante este Despacho a la Audiencia Inicial que se realizará el día tres (3) de octubre de dos mil dieciocho (2018) a partir de las 02:30 p.m.

SEGUNDO: Téngase al Dr. Daniel Eduardo Romero Vitola, identificado con la C.C. N° 92.642.584 y T.P. N° 179.419 del C.S. de la J., como apoderado de la Rama Judicial, según se advierte a folio 251.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

CLARA LUZ PÉREZ MANJARRÉS
Juez